Bogotá, 30 DE MAYO DE 2022

Recibido 07/06/2022
2759- Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA Nit 900.294.884

DEBE A:

DIEGO ANDRES RINCÓN RODRÍGUEZ
CC 1.074.888.266 DE SUTATAUSA

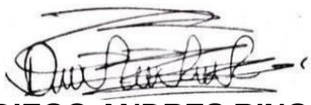
Por concepto de cobro N° 04 del contrato de prestación de servicios N° CPS-704-2022 de 2022, comprendido entre el 01/05/2022 al 31/05/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Sutatausa y Tausa.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 35447135483 del Banco Bancolombia SON UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DIEGO ANDRES RINCÓN RODRÍGUEZ
CC No.1.074.888.266
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 5 # 3-
133 Municipio:
Sutatausa Teléfono:
3057059422
Email: dargornr10@gmail.com